

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5510 COARSA ELECTROMUEBLE, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Sanlúcar La Mayor (Sevilla), Exe Gran Hotel Solúcar, c/ Ctra Nacional Sevilla-Huelva A-472 s/n, el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 26 de noviembre de 2026, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Segundo.- Aplicación del Resultado de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Tercero.- Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de los cargos de la administración.

Segundo.- Regularización contable de las acciones propias de la Sociedad, amortización de las mismas y reducción de capital, dando, así, cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Compensación contable de pérdidas con reservas, sin que esta operación haya dado lugar a reducción de capital.

Cuarto.- Aprobación del balance que servirá de base para las operaciones propuestas en los puntos Quinto y Sexto siguientes.

Quinto.- Reducción de capital, en su caso, mediante la disminución del valor nominal de las acciones para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Sexto.- Reducción de capital, en su caso, mediante la disminución del valor nominal de las acciones para la dotación del mínimo legal de las reservas obligatoria.

Séptimo.- Reducción de capital, en su caso, mediante disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 280.000 euros con devolución en efectivo de aportaciones.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, el balance en que se basan las operaciones que han de aprobarse, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos,

Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Sanlúcar La Mayor, 13 de octubre de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Don José Vargas Macías.

ID: A260044231-1